

1.	Vivencias de un compromiso histórico	1
2.	Una libre expresión de pensamientos, saberes y experiencias	2
3.	Quiero rendir un último tributo a mi país, a España.....	3
4.	Convivencia nacional, lengua española, memoria democrática.....	5
5.	Ley electoral y fuerza política de los separatistas.....	6
6.	La división de poderes debe prevalecer	8
7.	Un poder judicial dominado por el ejecutivo	9
8.	Unas Cortes Generales en el reino de los decretos leyes	10
9.	La nociva inseguridad jurídica	11
10.	Una Constitución pocas veces reformada	12
11.	El Ministerio de Trabajo es sindicato y patronal al mismo tiempo.....	13
12.	El Ministerio de consumo en la senda del racionamiento	14
13.	Economía desequilibrada y contradictoria.....	15
14.	Agua: un elemento cada vez más decisivo y conflictivo	19
15.	Cuidemos más de nuestros bosques	21
16.	Por un sector agroindustrial aún más innovador	22
17.	Industria en declive, difícil recuperación. Empresarios. Ibex 35.....	24
18.	Las pymes: la maldición del empleado número 50.....	26
19.	Transportes a mejorar: una autoestima reconfortante	27
20.	Una demografía declinante con inmigración a ordenar.....	28
21.	El estado de bienestar	29
22.	La sanidad: deterioro y recomposición.....	30
23.	Educación de pobres y ricos	32
24.	Pensiones: una financiación de sistema mixto	33
25.	Vivienda: un grave problema a intentar resolver	34
26.	Seguridad personal.....	35
27.	Política exterior: Marruecos.....	37
28.	Gibraltar	37
29.	Iberoamérica.....	40
30.	Unión Europea	42
31.	Conclusiones	43

Señora Presidenta, señoras y señores diputados:

Hace aproximadamente veinticinco años subí por última vez a esta tribuna en el hemiciclo de la soberanía nacional, como diputado que fui durante tres legislaturas, empezando por la Constituyente. Y hoy retorno para la moción de censura en la que se me ha ofrecido ser candidato a Presidente del Gobierno, por diputados del Grupo Parlamentario de Vox, y que finalmente he aceptado por una serie de razones que expondré debidamente.

1. Vivencias de un compromiso histórico

Lo primero para estar aquí y ahora, es ser fiel a mi concepción política e histórica de España, de la que tuve mi primera y particular percepción en el ya lejano año de 1956. Con ocasión de la llamada *rebelión estudiantil*, cuando con mis compañeros pude reflexionar en la cárcel de Carabanchel, donde se nos recluyó por un tiempo por el Régimen de Franco. Planteamos entonces la reconciliación nacional de los españoles, tras el largo periodo de división entre rojos y azules por la guerra civil y una dura postguerra. En aquel momento, hicimos la propuesta de conseguir la libertad en nuestra Universidad, y desde ella la de toda la sociedad española.

En ese obligado retiro en prisión, estuvimos Dionisio Ridruejo, Miguel Sánchez Mazas, José María Ruiz Gallardón, Enrique Múgica, Javier Pradera, Gabriel Elorriaga, Fernando Sánchez Dragó y yo mismo. Se suspendió entonces el llamado Fuero de los Españoles, y en aquel recinto carcelario quedamos marcados de por vida; en pro de trabajar por la libertad.

Y si hoy recuerdo aquel episodio, es porque para mí aquel momento político significó asumir, ante todo, la idea de una España digna, como nación libre, soberana y justa. Y es por ello por lo que dedico a aquellos amigos del ya lejano 1956, esta intervención en el Congreso, que en primer lugar está destinada a todos los compatriotas, vía las señoras y señores diputados representantes de la soberanía nacional.

En 1956, la acusación que se nos hizo fue la de agentes subversivos contra el régimen de la Dictadura, con la particular indicación sobre mi persona de que "Tamames pide una Constitución democrática para España". Algo aparentemente sencillo, pero que solo por el esfuerzo de muchos conseguimos 22 años después, en 1977. Con lo que fue un pacto entre el sector democratizante del régimen anterior, y el presente y el futuro de las fuerzas que estaban por la democracia desde mucho tiempo antes, incluido el exilio. Se alcanzó así el consenso, un verdadero compromiso histórico. En el sentido que le da mi colega Angelo Pantaleoni, que fue Agregado Cultural de la Embajada italiana en Madrid, en expresión que comparto y que resumo así:

- Fue, en España, donde precisamente se hizo el verdadero *compromesso storico* que en mi país, Italia, estábamos buscando desde hacía años, y que fue impedido por el asesinato de uno de sus protagonistas, Aldo Moro, de la Democracia Cristiana, y la relegación del otro, Enrico Berlingüer, del PCI. En España sí que conseguisteis ese compromiso con cuatro pasos: la Ley de reforma política, las elecciones

de junio de 1977, los Pactos de La Moncloa, y finalmente la Constitución de 1978. Disteis una lección a Europa y a todo el mundo.

Esas palabras son reconocimiento histórico de una realidad y de un tiempo, de consenso de las fuerzas políticas primero, luego ya parlamentarias, que supieron ponerse de acuerdo para que el país saliera de sus incertidumbres. Con una nueva Ley de Leyes, la Constitución de 1978, que ya no fue un *trágala* de unos españoles contra otros: ni de progresistas contra moderados, ni de centralistas contra federalistas, ni de republicanos contra monárquicos.

2. Una libre expresión de pensamientos, saberes y experiencias

Por lo demás, y por su amplitud, el artículo 113 de la Constitución no obsta en nada para que el candidato de la Moción de Censura no sea parlamentario, y políticamente independiente. De modo que, y no haría falta decirlo, en esta Moción de Censura me permito plantear la desaprobación o reprobación —dos términos sinónimos de *censura*— de una serie de actuaciones del Gobierno que a mi juicio no son favorables al bien común, con base en mis propias apreciaciones, pensamientos, saberes y experiencias.

Todas las posibles contribuciones mías a la defensa de esa Transición y sus contenidos, es lo que fundamentalmente me ha inducido a aceptar la candidatura de la moción de censura. No por ninguna nostalgia especial —como dijo José Luis de Vilallonga, “la nostalgia es un error”—, ni tampoco por una pretensión personal de llegar eventualmente a una u otra meta política.

Si efectivamente estoy aquí y ahora es porque considero una obligación defender la idea de la “patria común e indivisible de todos los españoles”. Que dice el artículo 2 de la propia Constitución, en cuya gestación tuve ocasión de participar y firmar como diputado; y de votar en el referéndum de 6 de diciembre de 1978 como ciudadano.

Ahora, entre las fuerzas parlamentaras que apoyan a su Gobierno, Sr. Sánchez, se oyen las voces de quienes quieren romper España, o marcharse de ella, utilizando planteamientos de lo más sofisticos. En ese sentido, resulta imprescindible recordar que ya pasó el tiempo de que una Constitución se escribía para después sustituirla en su totalidad, por otra enteramente nueva. Lo lógico es mantener el texto constitucional en vigor *sine die*, con las enmiendas que vayan siendo necesarias; articuladas, en nuestro caso, en el Título X de Reforma de la propia Ley de Leyes.

Esa vigencia continuada del mandato de una Constitución, hace que la mayoría de los ciudadanos hoy vivos en España no la refrendaran en 1978, porque por entonces no habían llegado a la mayoría de edad, o porque nacieron después de ella. De modo que la observación tan frecuente entre los separatistas de que no ha de cumplirse con una Constitución que no se votó personalmente, es una aberración sin sentido. ¿Qué sucedería en tal caso con la Constitución de EE.UU. del año 1787? No la votó nadie que hoy esté vivo, y ahí sigue con ya casi dos siglos y medio de vigencia.

3. Quiero rendir un último tributo a mi país, a España

Aparte de la referencia al tema de la Transición y su permanencia, acepté el ofrecimiento de Santiago Abascal y demás diputados de Vox en pro de la moción de censura, por la obligación que sentí de rendir personalmente mi último tributo a la defensa de los intereses actuales y futuros de España. Ofreciendo mi posible experiencia personal de una larga vida, creo, de aprendizaje y al tiempo de aportaciones. Primeramente como Técnico Comercial del Estado para ir conociendo cómo funciona realmente España: un trabajo, creo, de atalaya de la economía española, desde el Plan de Estabilización de 1959 a los Pactos de La Moncloa de 1977, incluyendo el ingreso de España en la actual Unión Europea (UE) en 1986. Y de trabajos en Iberoamérica, con realización de estudios en Panamá, Dominicana y Brasil, colaborando con el Instituto de Integración Latinoamericana (INTAL) del Banco Internacional de Desarrollo (BID), y también con la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC).

También me fue posible aportar mis conocimientos como Catedrático que soy, tanto en la Universidad española (UAM) como de la Unión Europea (Cátedra Jean Monnet). Donde seguí aprendiendo y enseñando, con mis sucesivas aportaciones de economía, ecología, política e historia. Y fundamentalmente con mis libros *Estructura Económica de España*, publicado por primera vez en 1960, ya con 63 años de vida, y 26 ediciones, y *Estructura Económica Internacional*, en 22 ediciones.

Y de mis últimos impulsos de conocimiento quiero citar la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, en la que creo se cultivan los saberes sobre casi todo lo que nos rodea. Una apuesta permanente por la investigación desde los primeros atisbos de la organización democrática a la inteligencia artificial.

Señoras y señores diputados: por todo lo expuesto, me siento obligado a estar hoy en este hemiciclo, expresivo de España entera, como realidad económica, social y cultural. Con una historia casi única que nos relaciona con casi la *mitad del mundo*, con la veintena de naciones hispanohablantes de Iberoamérica, Guinea Ecuatorial y el Sáhara Occidental en África, y en Asia con Filipinas.

Y no piensen Vds. que por haber recorrido esa senda de aprendizajes diversos vaya a creer que esta Moción será un *estuche de cortesía* —en frase de Cervantes— o incluso un *torneo de elocuencia*. Es una sesión del artículo 113 de la Constitución, que afronto en el tramo ya de los casi 90 años de edad, cuando muchos piensan que el mutismo y la aceptación de todo lo convencional debería ser lo más lógico por mi parte. Pero Vds. saben que la mente y el esfuerzo de una persona no tienen fecha de caducidad en las grandes ocasiones, como conceptúo esta misma de hoy.

“Cumpliendo 90 años en 2023, el Prof. Tamames —han dicho algunos—, acomete su última osadía: llevar un mensaje a los representantes de la soberanía nacional y enaltecerse él mismo, con los propósitos de mayores adhesiones personales y elogios profesionales”. Todo eso se me ha dicho, pero no estoy de acuerdo, porque somos muchos quienes, hombres y mujeres, después de la jubilación oficial vivimos una segunda vida. Incluso más interesante que la anterior, buscando el sentido de los propios quehaceres, en la prórroga que se nos da. Viejas preocupaciones actualizadas, y nuevas inquietudes en el cambiante mundo en que vivimos, en tantas de sus manifestaciones cada día.

Entre esos más veteranos, me encuentro. Orgullosos de todavía intentar servir para algo a mis compatriotas, especialmente a quienes ahora lo están pasando peor, sufriendo en sus hogares, en sus barrios, en sus bolsillos, en sus libertades, las a veces anómalas políticas de un Gobierno de heterogénea y antitética formación. O peor aún, que sigue el recorrido que le marcan alguno de sus socios concretos, amenazando la convivencia y la unidad de la Nación española.

Por todo eso y muchas más razones, señor Sánchez, es urgente la convocatoria de elecciones generales, como se propone en esta moción, convocándolas para el próximo 28 de mayo, fijado ya para los comicios municipales y autonómicos.

4. Convivencia nacional, lengua española, memoria democrática

El pasado 21 de enero, se escuchó en la plaza de Cibeles de Madrid el clamor directo de más de 200.000 personas, reunidas *Por España, la democracia y la Constitución*, como decía su lema. La gente, se manifestó allí por las libertades básicas de todo pueblo, porque, por ejemplo, nuestra lengua común, el castellano o español, es vituperada en parte de la propia España, llegando hasta la aberración de que haya compatriotas que no pueden educar a sus hijos en su propia lengua materna.

La cosa ha llegado al punto de que ha tenido que ser la Comisión Europea la que instó a la Generalidad de Cataluña a «aplicar las decisiones judiciales» de que se dispense el 25 por 100 de enseñanza en esa Comunidad Autónoma en español. Tal como también sentenció el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC)¹, en un asunto en que su Gobierno, Sr. Sánchez, no muestra la voluntad de corregir los incumplimientos recurrentes.

También se hace urgente el referido adelanto electoral para cortar el afán de su Gobierno, Sr. Sánchez, de dividir a los españoles, al tratar de dictar a su gusto la historia de toda una nación, con la pretendida Memoria Democrática, faltando a la verdad, con no poco partidismo, favoreciendo a una Segunda República idealizada.

Debería reconocerse por todos, como sucedió en EE.UU. con la de Secesión (1861/1865), que una guerra civil lleva por lo menos un siglo en superarla, tres generaciones, para acabar con la idea de *vencidos* y *vencedores*. Como me recordó en Panamá el gran historiador, muy nuestro, Hugh Thomas, en el *Año Balboa* de 2013, al comentarme el peligroso sesgo antihistórico que una serie de hechos del pasado estaban tomando en España, sobre su difícil siglo XX².

Sr. Sánchez: en una guerra civil, no hay un lado bueno y otro malo. En la nuestra de 1936/1939, cometieron atrocidades los dos bandos; tratando de limitarlas ahora, prácticamente, a sólo uno, es faltar a la verdad, al tiempo que arrumbar al desván la Ley de Amnistía de 1977.

¹ R.N., "Bruselas recuerda que la Generalitat debe cumplir con el 25 por 100 del castellano en las aulas", *La Razón*, 5.2.23.

² Notas de J.I. Rodrigo, 3.2.23.

En la Segunda República, que ahora quieren ver Vds. como una *luz angelical*, prevaleció muchas veces —como acaba de demostrar otra vez el académico Alejandro Nieto, ex Presidente del CSIC, en su último libro, *Mitos de la República*— el caos, la desorganización y la indisciplina de una institución atacada primeramente desde la propia izquierda en la llamada *revolución de octubre* de 1934, que al final volvió a ser víctima de otra sublevación militar el año 1939³.

En definitiva, lo cierto y seguro es que tras haber vivido aquella cruenta guerra civil, ha de ser el propio conocimiento de la Historia lo que debe servir a los españoles de hoy contra el odio entre hermanos. Por eso, concebir, por una anómala y tortuosa estrategia política, la llamada memoria democrática, es como herir de nuevo lo que ya estaba cicatrizando.

Esta Moción de Censura, ya se ha dicho, se ha promovido desde un partido político concreto, Vox. Pero además de esos proponentes, yo siento el apoyo de generaciones de españoles que de uno u otro modo estiman valiosa una iniciativa así. Son descendientes, en gran parte, de quienes lucharon para poner fin al régimen anterior, para llegar a un sistema democrático en el que nunca más vuelva a producirse el enfrentamiento entre españoles de 1936/39.

5. Ley electoral y fuerza política de los separatistas

Muchas de las cosas que están pasando en España tienen su origen en el sistema electoral hoy aplicable con carácter general, de normas que se promulgaron antes de la recuperación democrática de 1977. En tales condiciones, la configuración de las Cortes Generales, por la vía electoral, proporciona, actualmente, un peso muchas veces indebidamente excesivo a los partidos ultranacionalistas y separatistas, a la hora de formarse gobiernos minoritarios, que necesitan del apoyo de ese voto en las Cortes Generales. Un favor por el que siempre han de pagarse los más altos precios, en términos de concesiones de todo tipo, incluso de piezas de la propia soberanía.

En el sentido apuntado, sucesivos gobiernos han tenido que recurrir al voto nacionalista para gobernar. Felipe González, José María Aznar, y Mariano Rajoy, se vieron obligados a hacer concesiones a los separatistas que de otra manera no habrían sido otorgadas. En el caso de Rodríguez Zapatero, esas concesiones se hicieron con aparente satisfacción.

Tales circunstancias han deformado el propio Estado de las Autonomías, en el cual el objetivo principal de los separatistas es inutilizar el artículo 2 de la Constitución, sobre la "indisoluble unidad de la nación española, patria común e indivisible de todos los españoles". Dando paso así a la pretendida autodeterminación, que se enarbola como un derecho, sin ningún fundamento.

Entre otras cosas, por una muy principal: porque ese pretendido principio ya fue rechazado al discutirse en el debate constituyente la propuesta de Francisco Letamendía de introducir la autodeterminación en 1978. Ocasión en que votaron en contra los propios

³ Andrés Amorós, "Defender lo obvio", *ABC*, 6.1.23.

diputados vascos de entonces, que acababan de ver restaurados sus derechos forales. En tanto que por absoluta mayoría se pronunciaron también en contra de esa autodeterminación los diputados nacionalistas catalanes, menos dos. Porque sabían que a la vuelta de la esquina estaba su Estatuto de autonomía.

En realidad, un nuevo gobierno de la Nación ha de plantear al poder legislativo un nuevo escenario en el que los partidos nacionalistas estén representados en la soberanía nacional con un sistema electoral adecuado que los de la actual sobrerrepresentación. Para que la generalidad del pueblo español sea el que salvaguarde el futuro de España, y no su disolución.

Por eso también es más que necesaria la convocatoria urgente de elecciones generales. Para evitar que continúen las cesiones legislativas más nocivas a ciertos socios suyos de la coalición de investidura, que están poniendo en riesgo la arquitectura constitucional de 1978. Votada que fue en el referéndum de ese año por la inmensa mayoría del pueblo español.

6. La división de poderes debe prevalecer

Un sistema democrático se fundamenta, entre otras cosas, en la división de poderes, ejecutivo, legislativo y judicial, como dijo Montesquieu. Pero en contra de ello, el Gobierno que Vd. preside, Sr. Sánchez, practica una política con la que se pospone disponer con ordeno y mando, de esos tres poderes. Resucitando así la adhesión al viejo principio autoritario de "unidad de potestades y coordinación de funciones". Frente a la separación de los tres poderes antes citados.

Quienes afortunadamente estuvimos desde jóvenes en pro de la libertad y la democracia, y trabajamos desde la izquierda —yo lo hice en el PCE porque era un verdadero partido de lucha, y que desde 1956 estuvo por la plena reconciliación—, no podemos dejar de expresar nuestra perplejidad ante una situación como la actual en España, que se asemeja más a los de una moderna autocracia absorbente. Convirtiendo además la discusión pública en una dialéctica más bien al estilo "amigo-enemigo", que nos retrotrae a los periodos menos brillantes de nuestra historia.

En esa dirección, cabe decir que en la política de su antitético Gobierno —que a veces actúa como si tuviera dentro de sí mismo la más crítica oposición— parece prevalecer con frecuencia la demagogia y el populismo; en línea con las distopías descritas en la literatura filosófico-histórica por Huxley u Orwell. Destinadas a crear un modelo de sociedad en el cual se consagren los modos de autoritarismo envueltos con los ropajes formales de la democracia.

Contra todo eso se presenta la Moción de Censura, y también, contra el hecho de que se niegue desde el banco azul el carácter de democráticos a formaciones que representan a millones de ciudadanos, como es el caso de mis proponentes. Que no han dejado en ningún momento de observar la ley y la Constitución. En contraste con Vd., que está apoyado por los herederos de quienes hasta hace muy poco utilizaban la violencia como forma de imponer sus propósitos, y los que todavía mantienen en esta Cámara una profesión de fe declarada de acabar con la unidad de España.

Por eso, Sr Sánchez, porque su Gobierno se apoya en esos partidos, en contra de lo que Vd. mismo prometió en la previa campaña electoral —le iba a costar el sueño asumirlos—, deben adelantarse las elecciones generales al 28 de mayo para no deteriorar más la situación actual.

7. Un poder judicial dominado por el ejecutivo

En línea con lo recién visto, cabe escuchar la aciaga frase de “algo huele a podrido en Dinamarca”. Bien conocida, la pronunció Hamlet ante la situación de la justicia en su reino. Parecido a eso podría decirse del ambiente en que nos encontramos últimamente, con el Gobierno que Vd. preside, Sr. Sánchez, haciéndose con el control de una serie de poderes independientes del Estado, y sobre todo de la Justicia.

Desde La Moncloa Vd. ha hecho lo inimaginable y a cualquier precio por controlar la Corte Suprema y el mencionado Consejo General. Y más o menos, lo mismo ha ocurrido ya con el Tribunal Constitucional, que es el guardián de la Constitución, de sus garantías para los ciudadanos e instituciones.

Pero lo cierto es que el control no ha podido ser total, desde el punto y hora en que la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo comunicó el 13 de febrero de este año su revisión de las condenas del juicio del procés independentista catalán, para adaptarlas a la reforma del Código Penal acordada entre el Gobierno y ERC; y aprobada en diciembre de 2022. Resultando que, al virtualmente desaparecer, por obra de Vd., Sr. Sánchez, el delito de sedición, al exvicepresidente catalán de ERC, Oriol Junqueras, el Tribunal Supremo sí le mantiene la pena íntegra de inhabilitación de 13 años, por lo que no podrá aspirar a ningún cargo público hasta 2031. La decisión del Tribunal Supremo, tomada por unanimidad, es señal de que *todavía hay jueces en Potsdam*⁴, en contra de la pretensión del rey Federico II de Prusia, llamado *el Grande*, de que el Estado era suyo.

Por lo demás, tal vez haya que plantearse desde un nuevo Gobierno la designación de los magistrados del Tribunal Supremo y del Constitucional como vitalicios. Como de hecho ya hay miembros vitalicios en el Consejo de Estado y en otros organismos del Estado. Como también será necesario pensar si conviene tener un fiscal independiente, como el creado en EE.UU. para que siempre prevalezca la Justicia. Ante tantas osadías concebidas desde su Gobierno, Sr. Sánchez, se hace más necesario que nunca un nuevo Ejecutivo.

8. Unas Cortes Generales en el reino de los decretos leyes

En el Congreso de los Diputados, con el actual Gobierno y tantos ministros y ministras en el banco azul, se llevan publicados 132 decretos leyes, aprobados en los últimos cuatro años. Así, un instrumento de vía extraordinaria, se ha hecho algo de lo más normal: un procedimiento que implica menos o nulo debate parlamentario, uno de los problemas de nuestra actual vida política.

⁴ José M^a Brunet, “El Supremo frustra el plan del Gobierno para rebajar las penas del procés”, *El País*, 14.2.23.

El Parlamento, las Cortes Generales, deberían ser el lugar donde se discuten las leyes y se estudian y debaten las enmiendas a cualquier proyecto legislativo. Pero no ocurre así, porque el procedimiento del decreto ley (artículo 86 de la Constitución) implica solo su convalidación o rechazo de totalidad. Un fenómeno alarmante, que refleja un deterioro grave a corregir en la vida parlamentaria, erradicando la intrusión de Ministros y jefatura de Gobierno en el papel de legisladores⁵.

Recientemente, para favorecer a los condenados por sedición o malversación se redactó una ley a la medida de una serie de condenados, con la consecuencia de que al extender el beneficio de la disminución de penas a personas previamente condenadas. Y en vez de reconocerse paladinamente el error producido y presentar disculpas, la reacción de su Gobierno, Sr. Sánchez, consistió en una serie de imprecaciones de la ministra de Igualdad contra los jueces llamándoles «fachas» y «machistas» por disminuir penas a violadores y otros delincuentes en sus penas de cárcel. Siendo conscientes los juzgadores de la obligación que tienen de beneficiar a cualquier reo con la legislación que les sea más favorable⁶.

En el origen del episodio está la decisión de *gracia personal* como Presidente del Gobierno, de pretendida gracia, pero no de justicia. Al modificar el Código Penal, del que se estaba tan orgulloso, pero ahora calificado no *de la Democracia*, sino despectivamente como *el de la Manada*, como rehabilitador de muchos condenados por abuso sexual y violación.

España tiene un sistema penal ejemplar que se encuentra entre los mejores del mundo. Lo que sabemos ahora —como dice Francisco Marhuenda— es que la ley del «solo sí es sí», la reforma impulsada por la ministra de Igualdad con el apoyo del Gobierno, ha conducido a reducciones de condenas a más de 400 agresores sexuales, hasta el momento; así como a varias decenas ya de excarcelaciones.

Y es natural que Vd., Sr. Sánchez, esté preocupado por los efectos de la chapuza legal en curso, tratando de ver cómo consiguen apoyos, incluso del PP, para aprobar la proposición de ley socialista, retrasando el momento de la solución final al 7 de marzo⁷. Se supone que para festejar el final de la larga tragicomedia en la gran manifestación pro Gobierno del día siguiente, el 8 de marzo, fecha memorable de 2020, en que se produjeron decenas de miles de contagios del Covid-19.

9. La nociva inseguridad jurídica

Pero además de apropiarse de temas propios de las Cortes, y de estar gobernando con Reales Decretos Leyes, su Gobierno, Sr. Sánchez, está incurriendo en la grave situación de falta de Seguridad Jurídica. Y para ilustrar el caso, cabe citar el problema de 65.000

⁵ Soledad Gallego-Díaz, "La menguante vida de la enmienda", *El País*, 5.2.23. Jorge Navas, "El PSOE se indigna con Podemos por tergiversar su reforma del 'sí es sí'", *ABC*, 5.2.23.

⁶ José Antonio Vera, "La coalición echa humo", *La Razón*, 31.1.23.

⁷ Francisco Marhuenda, "El Código Penal de la Manada", *La Razón*, 9.2.23.

familias españolas, pioneras en la energía fotovoltaica en España que se ven defraudadas por el cambio de políticas sin respetar derechos prometidos.

Se trata del gran número de familias españolas acudieron a una llamada del Estado español en 2010 para desarrollar la tecnología fotovoltaica y producir energía de la forma más renovable y conveniente. Cumplieron la misión que se les encomendó casi como una labor por la independencia energética de la Patria. Pero el Estado, después, desde 2014 y años siguientes, destrozó su futuro con recortes de hasta el 45 por 100 en la retribución del Kwh ofrecida primeramente por el Gobierno. Lo que llevó a todos esos pequeños inversores a tener que refinanciar costosamente sus instalaciones para no perder la plantas ni sus garantías personales, sus propias casas hipotecadas habitualmente.

Los grandes inversores internacionales en fotovoltaica española sí están encontrando justicia, laudos favorables, como el de una comisión dentro del Banco Mundial, que condenan al Reino a indemnizarles el daño causado. Mientras que los *huertos solares más modestos*, esperan una respuesta de este Gobierno, que se comprometió a reparar el daño⁸.

En esa y otras faltas de Seguridad Jurídica, hay miles de millones de euros de inversiones foráneas que no vendrán a España por su reconocida actitud de no cumplir, desde el Estado, con lo prometido para reparar. Otra cuestión a resolver urgentemente. Y si no por su Gobierno, Sr. Sánchez, por el que le siga.

10. Una Constitución pocas veces reformada

En cuatro décadas, la Constitución Española sólo se ha reformado en dos ocasiones: en 1992, al acordarse añadir en el artículo 13.2 la expresión «y pasivo» referida al ejercicio del derecho de sufragio de determinados extranjeros en elecciones municipales; y en 2011, cuando se sustituyó íntegramente el artículo 135, mediante pacto del PSOE con el PP, para incluir el principio de estabilidad presupuestaria.

Ahora los dos mayores partidos, tras un año de idas y venidas, parecen darse la mano para acometer una tercera enmienda que suponga la reforma del artículo 49, sustituyendo la palabra «disminuidos» por «personas con discapacidad»⁹. Ocasión en que como se ve en el Boletín Oficial de las Cortes, las enmiendas al articulado llenan un documento de 43 páginas. Con el planteamiento de una formación nacionalista que quiere legalizar la autodeterminación con la vista puesta en la independencia.

Concretamente, desde el nacionalismo vasco, se quiere cambiar el artículo 2 de la Ley de Leyes, ya se sabe, referente a la «indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles», para sustituir la palabra *nacionalidades* por *naciones*; de manera que quede reflejado «el derecho a la autonomía de las *naciones* y regiones que integran el Estado». Hasta el punto de que ha llegado a decirse por un

⁸ Según información facilitada por ANPIER, cooperativa fotovoltaica.

⁹ Raúl Piña, "El artículo 49, una vía para debatir la unidad del país", *El Mundo*, 30.1.23.

significado observador que "lo que quieren algunos es despedazar la Corona y sustituir la Monarquía parlamentaria por una República confederal. No una República federal, sino confederal, convirtiendo las Autonomías en Estados. Esa es la aspiración de los aliados de Pedro Sánchez y de una parte del sanchismo"¹⁰.

La pregunta, ahora, es si todo eso va a aceptarse en este Parlamento. En lo que sería un intento de cambiar de régimen político, sin previo recurso a los artículos 166 y siguientes de reforma de la Constitución.

11. El Ministerio de Trabajo es sindicato y patronal al mismo tiempo

Análogamente a lo que sucede en otros casos ya vistos, desde el Ministerio de Trabajo se pretende gobernar a los sindicatos. Con una titular de ese Departamento que va por delante con la llamada en economía del trabajo *defensa heteronómica* de los trabajadores: la misma del sindicalismo verticalista que el régimen anterior imponía. Que hoy se haga casi lo mismo, es ir en contra del artículo 28 de la Constitución, que configuran el libre sindicalismo.

Así puede apreciarse, entre otros, con el tema del salario mínimo interprofesional (SMI) fijado en 1.080 euros por 14 meses, ha crecido un 64,6 por 100 desde los 655 euros de 2016. Mientras que la productividad ha caído un 3,6 por 100 en ese mismo lapso.

Esa senda de alzas decretadas por el Gobierno —se ha dicho—, supone un golpe a la línea de flotación de casi todos los pequeños y medianos negocios en España que aún se lamen las heridas de la Gran Recesión (2008/2013) y la pandemia (2020/2022). Según cálculos de Cepyme, ese aumento del salario mínimo desde 2018 haya provocado la destrucción de 105.800 puestos de trabajo y ha evitado la creación de 150.400 empleos por el agravamiento de las condiciones financieras de contratación¹¹. Y ha superado lo que preconiza la propia Comisión Europea: llegar con el SMI al 60 por 100 de la ganancia media mensual de los trabajadores.

Y por si fuera poco todo lo anterior, la misma Ministra de Trabajo y Vicepresidenta, incluso con gran sorpresa de los sindicatos, se despacha el día 16 de febrero con la idea de que la indemnización por despido en España "es demasiado barata". Se refiere a los 33 días acordados en una reforma laboral anterior, cuando por entonces la compensación aún era de 45 jornadas por año trabajado; un relicto de la España de los años de Franco, cuando imperaba la mencionada protección heteronómica de la dictadura, cuando se pretendía sustituir a los sindicatos libres por los verticales.

Ahora, en un tiempo de cambio tecnológico continuo, los referidos despidos son un coste laboral más, con una repercusión inmediata en la competitividad; sobre todo exterior. Volver a las andadas es más que peligroso, y es de suponer que tal dislate de llegar a producirse se corregirá por un nuevo gobierno¹².

¹⁰ Luis María Ansón, "República confederal, España plurinacional", *La Razón*, 21.2.23.

¹¹ G.D. Velarde, "El salario mínimo se incrementa un 65 por 100 desde 2016 mientras la productividad cae en un 3,6 por 100", *ABC*, 8.2.23.

¹² A.S., "Podemos propone bonificar con el 14% una cesta de 20 productos", *El País*, 16.2.23.

12. El Ministerio de consumo en la senda del racionamiento

Análogamente al Ministerio de Trabajo, en el caso del de Consumo, nos encontramos con despropósitos de gran calibre. Me refiero a que Unidas Podemos, miembro más que significativo del Gobierno del Sr. Sánchez, propone bonificar con el 14 por 100 la reducción del precio de una cesta de 20 productos básicos.

Naturalmente, esta nueva intentona podría tener un significado profundo: establecer, en la línea del régimen chavista de Venezuela la idea del racionamiento por el Gobierno. Porque cómo van a distribirse esas cestas de productos entre los ciudadanos: necesariamente tendrá que haber un control burocrático, unas cartillas para anotar tales remesas. Con lo que significa todo eso: entrar en la senda muchas veces irreversible del racionamiento de los regímenes chavistas como Venezuela, de las épocas de guerra o de postguerra, o de planificación para generalizar la pobreza con la escasez y los altos precios. Una vez más fracasará ese propósito de quienes apoyan a su Gobierno, Sr. Sánchez¹³.

13. Economía desequilibrada y contradictoria

El triunfalismo del Gobierno cuando se refiere a la realidad económica actual es, a veces, un desafío para todos. Así, para analizar la efectiva situación económica, es preciso hacer algunas consideraciones, quince en total, que exponemos seguidamente.

Primera. España es la única economía grande, la cuarta de 27, de la Unión Europea, que aún no ha alcanzado el nivel de PIB de antes de la pandemia. Además, durante su mandato, Sr. Sánchez, países como Lituania, Estonia, Eslovenia, Chipre y Malta han sobrepasado a España en PIB per cápita. Con su gobierno, la convergencia de España con Europa se ha resentido gravemente. Pudiendo decirse que la mayor parte del crecimiento que ha habido, se debe a un factor exógeno, sin influencias importantes de la acción del Gobierno: el turismo tradicional, que tanto se vitupera por miembros de su Gobierno, Sr. Sánchez, empezando por el Ministro de Consumo. En el conjunto del año 2022, en España se alcanzó la cifra de los 71,6 millones de turistas internacionales, cierto que todavía un 14,3 por 100 por debajo del dato previo a la pandemia, cuando nuestro país superó los 83,7 millones de viajeros internacionales¹⁴.

Segunda. Bruselas ha mejorado sus pronósticos para la economía española que crecerá este año el 1,4 por 100, cuatro décimas más de lo previsto por la Comisión Europea en sus anteriores vaticinios del mes de otoño. Pero ese 1,4, todavía está lejos de la previsión de la Vicepresidenta Nadia Calviño, que auguró siete décimas más. Por lo demás, el año 2023 podría no ser muy positivo para ciertos países europeos. Desde el punto y hora en que la tradicional locomotora alemana podrá crecer un raquíto 0,2 por 100, mientras que Francia lo haría un 0,6 por 100, e Italia con el 0,8 por 100.

¹³ E.S.H., "Díaz insiste en que la indemnización por despido es 'demasiado barata'", *El País*, 16.2.23.

¹⁴ R. Bonilla, "España pierde más de 1,2 millones de turistas respecto a 2019", *La Razón*, 3.2.23.

Tercera: la última tasa de paro española, 12,87 por 100 de la población activa, dobla la de la media existente en la UE (6,4 por 100). Por otra parte, los llamados *fijos discontinuos*, ascendieron a 594.200, que solamente son fijos por una costosa ficción: son auténticos parados. Por lo cual, de *puro facto*, tenemos una muy elevada cifra de desempleo: durante el cuarto trimestre de 2022 llegaron a 3.103.000, con una caída en la ocupación del 0,4 por 100 sobre el trimestre anterior. Situándose en 20,46 millones de ocupados, 100.000 menos que tres meses antes.

Cuarta. El Banco Central Europeo (BCE) continúa con la más abrupta subida de tipos, llegando hasta ahora al 3 por 100, anunciando su próxima decisión: en marzo habrá un nuevo aumento de medio punto. Además, el BCE empezará en marzo a reducir el balance que acumuló en los últimos años¹⁵. Y a pesar de ese panorama, no sabemos nada de la actitud del Ministerio de Economía de España observador del BCE en sus posibles acciones; que podrían llevar a una recesión inducida, con un remedio que podría ser peor que la enfermedad.

Quinta. Vd., Sr. Sánchez, atribuye el hecho de que la ralentización del ritmo de crecimiento del IPC en España se ha debido prácticamente sólo y exclusivamente a los *controles introducidos*. Pero como ha señalado el Banco de España, se omite la fuerte escalada de la inflación subyacente, que se sitúa en el 7,5 por 100, superando en 2,3 puntos la de la media de la zona euro. Y los aumentos en el 19 por 100 para los alimentos, en la más alta de las cotas de encarecimiento.

Sexta. Vd., Sr. Sánchez, presume de que la economía española ha crecido un 5,5 por 100 en 2022, pero omite que eso no se ha debido a una recuperación del consumo, de la inversión privada o de la aportación del sector exterior, sino fundamentalmente a los 16.000 millones o más que su Gobierno inyectó en los últimos tres meses del año, con dinero tomado vía endeudamiento. Por lo demás, el propio INE en la Contabilidad Nacional ofrece dos cifras para 2022, 2,7 y 5,5, siendo la más correcta la de 2,7, por los arrastres de las cuentas de 2021. La nueva Directora del INE, podría aclarar todo eso¹⁶. Recordemos, adicionalmente, que en la presentación en octubre de 2022 de los Presupuestos Generales del Estado, el Gobierno anunció un crecimiento del 7 por 100 en 2022. El dato final, incluso aceptando el 5,5, ha sido, pues, un rebote insuficiente según Vds. mismos¹⁷.

Séptima. En los últimos tiempos, la expansión monetaria ha sido la mayor de la historia de la UE y de España. Por lo que ahora ha de valorarse la idea de hacer un *programa potente de reducción de gasto*, o iremos a peor. Pero no parece haber tal intención en su Gobierno, Sr. Sánchez, sobre todo porque estamos en tiempos electorales y hay que lubricar la maquinaria de votos, ahora mismo, lo veremos, con becas de 2.500 euros a un millón de estudiantes, así, de pronto y de fácil, porque las elecciones del 28-M están a la vista.

¹⁵ Lluís Pellicer, "El BCE sube tipos al 3 por 100 y lanza un mensaje agresivo por la inflación", *El País*, 3.2.23.

¹⁶ José María Rotellar, "El Gobierno y su trampantojo del PIB", *Expansión*, 28.1.23.

¹⁷ Daniel Lacalle, "Reformas o limbo, esa es la cuestión", *La Razón*, 5.2.23.

Octava. El ya citado INE, debería trabajar más en todo lo que está detrás de los *coeficientes de Gini*, que sirven para medir la desigualdad de renta que se ha producido en España. Con un Gini de 33,0 frente a los más igualitarios de Alemania, con 30,9, Francia 29,3, 29,1 en Bélgica, etc. Detrás de la alta cota para España, está el sufrimiento y la precariedad de muchos, de una vasta pobreza, de la que sólo podremos salir con un Gobierno distinto al suyo, con nuevas esperanzas de más empleo, que es el mejor expediente a resolver.

Novena. La deuda pública ha alcanzado el nivel más elevado de la historia de España, 115 por 100 sobre el PIB, con más de billón y medio de euros. Existiendo un evidente peligro de solvencia en un contexto de alzas de los tipos de interés antes comentados. En cualquier caso, Vd. va a dejar de ser presidente dejando a la economía española en una *situación nunca vista de sobreendeudamiento*, de la que sólo con mucho esfuerzo y consolidación —lo vimos en el anterior párrafo séptimo—, podremos ir saliendo, con un nuevo gobierno.

Décima. Además, habrá que idear algo para afrontar el aumento del *precio del dinero en el Euribor*, que repercute de manera implacable en las hipotecas, en la economía de millones de familias. Ya sabemos que el Euribor no depende de su gobierno, Sr. Sánchez. Pero el Gobierno que a Vd. suceda habrá de tratar del tema de cómo compensar esas alzas desde la banca española. Sin que para ello se haya hecho nada realmente positivo con las entidades de crédito. Para no ahogar más a una población española altamente endeudada por la financiación de vivienda con las hipotecas. Seguro que saldrá otra vez el ya prometido y no realizado acuerdo banca/Gobierno, que ponía el foco en los deudores hipotecarios más vulnerables¹⁸. ¿Por qué no se llevó a cabo? ¿Opuso la banca resistencia o Vds. no fueron lo suficientemente diligentes?

Once. Su política de ayudas sociales a las capas de la población más “vulnerables” falla por sus escasos efectos deseados. La OCDE en un reciente informe¹⁹, señala que el 20 por 100 de las personas que concentran mayor riqueza en España han recibido más del 30 por 100 de las ayudas puestas en marcha por su gobierno; mientras que el 20 por 100 más pobre, sólo recibió el 12 por 100. Esa misma opinión, la ha expresado el FMI en su Informe reciente, Artículo IV, sobre la economía española, en el cual señala que los beneficios derivados de las *medidas gubernamentales para aminorar el impacto de los altos precios de la energía*, han “beneficiado de manera desproporcionada a los hogares con las rentas más altas”.

Doce. Por lo demás, ciertas ayudas a la juventud tienen un talante electorero. Así, los alumnos que obtengan una beca para el curso 2022-2023 pueden recibir una ayuda complementaria de 100 euros mensuales²⁰. Esas ayudas y otras van a parar a jóvenes

¹⁸ Cristina Alonso, “El Gobierno pide congelar hipotecas ¿y lo que firmó con la banca?”, *El Mundo*, 3.2.23.

¹⁹ *Income Support for working age individuals and their families*, diciembre 2022.

²⁰ https://www.educacionyfp.gob.es/prensa/actualidad/2022/07/202207_12-debateestadonacion.html

estudiantes de Bachillerato, Formación Profesional y universitarios, que se prevé alcancen el millón el próximo curso. Por lo demás, el Gobierno aprobó en el Consejo de Ministros del martes 20 de febrero el reparto de más de 2.500 millones de euros en becas para un millón de estudiantes, según anunció el presidente del Ejecutivo y secretario general del PSOE el 18 de febrero en un mitin. "Se trata de la mayor partida en becas de la historia de nuestra democracia"²¹. ¿No es eso una forma de comprar votos juveniles en próximo ciclo electoral? Insistimos: ¿no es una política de compra de votos de lo más vulgar? Otra herencia más de sus gobiernos, Sr. Sánchez²².

Trece. Y qué decir de la seguridad social, y los *servicios de seguro de paro, subsidio de desempleo, etc.* Pues sencillamente, que los teléfonos siguen colapsados en la Seguridad Social, no hay citas disponibles hasta pasado un mes, y gestionar una pensión puede demorarse hasta tres meses. El ministro José Luis Escrivá ha sido llamado al orden por el Defensor del Pueblo, ante las «incesantes quejas» de los ciudadanos. Y los propios sindicatos, denuncian que en los últimos años el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), ha visto deteriorada su eficiencia y calidad, menoscabando de manera directa los derechos de los administrados. Como sucede, por ejemplo, con las grandes demoras en el reconocimiento inmediato de las prestaciones de viudedad, jubilación o de cuidado de menores. Postergando, adicionalmente, los fondos *Next Generation* de la UE²³.

Catorce. El *esfuerzo fiscal* de los ciudadanos españoles es un 52,8 por 100 superior a la media de la UE, y la carga tributaria se incrementará aún más en 2023 por la introducción de nuevos tributos y reforma de algunos de los existentes, que afectan a la fiscalidad empresarial, al ahorro y la inversión. Su Gobierno ha situado a España entre los cinco países con la peor competitividad fiscal de la OCDE, con la extraña alegría de la Hacienda Pública con superingresos inflacionistas. Es la presión dramática sobre los sufridos contribuyentes que soportan a su Gobierno, Sr. Sánchez.

Quince. Nadie en el Gobierno ha explicado por qué en época de dificultades extremas para las familias, los bancos salen tan gananciosos. Los tres grandes, de forma conjunta, lucen algo más de 19.000 millones de euros de beneficios. Frente a los cuales, *las entidades bancarias españolas están remunerando los depósitos con prácticamente nada*, lo que ha agitado el debate en un contexto de familias sufriendo por la inflación y el encarecimiento de las hipotecas²⁴. Eso no se resuelve con los impuestos nuevos sobre grandes beneficios: mucho ruido y pocas nueces. Es una cuestión de que haya competencia interbancaria y de otras medidas que no se han tomado por su Gobierno, Sr. Sánchez.

14. Agua: un elemento cada vez más decisivo y conflictivo

²¹ José Marcos, "Más de 2.500 millones en becas para un millón de estudiantes", *El País*, 19.2.23.

²² Daniel Viaña, "Hacienda facilita el acceso al cheque de 200 euros para evitar otro fiasco", *El Mundo*, 14.2.23.

²³ Susana Alcelay, "El caos de la Seguridad Social llega al congreso y los sindicatos salen a la calle el 23", *ABC*, 8.2.23.

²⁴ Hugo Gutiérrez, "Los beneficios de la banca agitan el debate sobre hipotecas y tributos", *El País*, 5.2.23.

Las anteriores quince observaciones hechas frente a la situación económica, más que justifican dar un cierto espacio de la Moción de Censura a las cuestiones más estructurales, propias de la Naturaleza y el sistema productivo. Y de ahí los pasajes que siguen sobre agua, bosques, desarrollo agrario, etc.

En el caso del agua, en términos de demanda lo importante en nuestra actual política hidráulica (poco menos que inexistente como acción global), son el ahorro y la mejora de su aprovechamiento, en cuanto a captación, distribución y aplicación. En ese sentido, la gestión de la oferta hídrica pasa por aumentar los recursos disponibles, vía dos mecanismos, que son:

- *Regeneración de todas las aguas residuales* de origen urbano e industrial, y reutilización exhaustiva de las mismas. Lo que actualmente apenas se hace con el 10 por 100 del agua, a pesar de la obligatoriedad efectiva de depurar el 100 por 100, a fin de disponer así de un gran volumen de recurso, todavía sin aprovechar. Y con denuncias y multas de la Comisión Europea por insuficiente depuración en varias ciudades, con fuertes multas que todavía estamos pagando. Por lo demás, con más agua depurada no sólo cabe producir energía, compost y otros coproductos sólidos, sino que también sería factible reducir de manera significativa la extracción abusiva de algunos acuíferos, y atender tramos de ríos sobreexplotados.
- *La desalación de agua de mar*. Tecnológicamente es un tema que ya se trata con un gran número de plantas desaladoras ya instaladas, pero no siempre a pleno rendimiento por deficiencias técnicas relacionadas con una visible corrupción. Siendo cierto por lo demás que la desalación presenta algunos inconvenientes, como el alto consumo energético, que podrá ir en descenso si las renovables para fines agrícolas funcionaran mejor. Es un tema a esclarecer y organizar como hasta ahora no se ha hecho.

Además, para tener una verdadera política hidráulica, necesitamos un *Regulador Nacional del Agua* con verdaderos poderes, no como ahora con el Consejo Nacional—, para racionalizar proyectos y dirimir conflictos. Como los del Trasvase Tajo/Segura para consumos, sobre todo riego, en Valencia, Alicante, Murcia y Almería.

Adicionalmente, hay que volver a pensar en el Trasvase del Ebro, iniciado en 1996, y abandonado después por la Administración Rodríguez Zapatero. Cuando ya teníamos la financiación de la UE: una de las muchas malas decisiones del mandato del citado Presidente.

Hay mucho que tratar del tema del agua, y no lo menor una expansión de los regadíos más allá de lo que hay (casi cuatro millones de hectáreas) con por lo menos 500.000 Ha. en el entorno de ciertas áreas. En contra de las recientes disposiciones del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, que sin más ni más, prohíbe, desde febrero de 2023, que se instale una hectárea más de nuevos regadíos. Increíble *diktat*, que no será duradero, tengámoslo por seguro, Sr. Sánchez.

15. Cuidemos más de nuestros bosques

Dentro de la revisión que estamos haciendo de naturaleza y sector FAO —el medio ambiente que realmente tanto se ignora por su Gobierno, Sr. Sánchez—, la cubierta vegetal es el abrigo natural que defiende la superficie del territorio del mundo en que habitamos y del que vivimos. Forma parte del capital natural, del que dependemos para nuestra seguridad vital y bienestar en todos los órdenes. En esa dirección, los montes —y yo soy Ingeniero de honor de esa especialidad por la Universidad Politécnica de Madrid—, son vitales a poco que repensemos el tema en una visión a largo plazo.

La economía forestal interesa especialmente a la España más despoblada. Sobre todo en este momento, los bosques españoles se ven ahora como importantes sumideros de CO₂ y otros gases de efecto invernadero. Con la absorción equivalente al 20 por 100 del total de las nocivas emisiones en España.

Además, los bosques generan biomasa, una forma de energía renovable insuficientemente desarrollada en España. Porque con su sombra, las hermosas arboledas (que canta el himno de Galicia), contribuyen a mantener más frío el planeta, frente a la fuerte elevación de la temperatura media. Sin olvidar que el caminar por los bosques es el mejor fármaco contra el estrés humano, como se tiene ya reconocido en muchos países.

Frente a tantas conveniencias, la atención a los bosques en España es insuficiente: ahí tenemos los incendios forestales, con cifras de superficies dañadas, en el manto y en el vuelo, a todas luces alarmantes. A ese respecto, en el año 2022 se alcanzó la cifra de 252.690 Ha de montes afectados por los incendios. Con pérdidas evaluables en varias veces los gastos de la lucha contra el fuego, siempre insuficientemente ordenada y coordinada. En ese sentido, y agradeciendo todos en el alma la lucha contra el fuego de tantos agentes forestales del Estado y de las CC.AA., hay que apreciar de manera especial la labor de la Unidad Militar de Emergencia (UME), que depende del Gobierno de la Nación.

La nostalgia es un error, ya se dijo antes, y no vamos a invocar aquí la resurrección de ICONA, pero sí que es necesaria una mayor cooperación a escala de toda la nación. Para actuar cada vez más de forma preventiva en la colaboración de las CC.AA. y el Gobierno. Con un nuevo Instituto a crear, partiendo de la citada UME.

Como igualmente sería preciso crear un *Cuerpo de voluntarios ecológicos*, a fin de tener mayor cuidado de los bosques. Una organización para todo el país, que tendría un carácter integrador del cuidado de nuestro ambiente, empezando por los quince Parques Nacionales que tiene España, y en cuya gestión hoy no participa precisamente la propia Nación.

16. Por un sector agroindustrial aún más innovador

Para entrar en la cuestión agraria —y me precio también de ser Ingeniero Agrónomo de Honor por la Universidad Politécnica de Madrid—, recordemos que España ingresó en la Comunidad Europea, CE, en 1986, como gran potencia agraria mediterránea, para defender su producción continental.

Desde esa fecha, nuestro sector agrario se ha transformado de manera notable. Si bien, ahora, los agricultores y ganaderos ya no piden más subvenciones; sino una mejor relación *precios percibidos/precios pagados*, a través de la nueva ley de la cadena alimentaria. Antes, toda Europa quería que la Agricultura fuera considerada un *sector estratégico*; hoy se pide "seguir con la PAC, con otra PAC".

La Agricultura y la Ganadería españolas, así como todo el Sistema Agroalimentario (SAA) del país, han tenido una evolución altamente positiva en los últimos tiempos, gracias a los nuevos empresarios del campo. Donde también gravitan cuestiones a mejorar: biodiversidad, nutricionismo, veganismo, ecoesquemas, economía verde, crisis derivadas de las cada vez más fuertes sequías en amplias zonas, digitalización necesaria y, sobre todo, costes y precios. Todas cuestiones que suscitan una potente investigación agraria de la que carecemos, y a la que es preciso volver con instituciones nacionales en cooperación con las CC.AA.

Hemos terminado el año 2022 con una Producción Final Agraria (PFA) récord, con un valor bruto de 63.770 millones de euros, pero con una caída del 5,5 por 100 de la renta agraria, fundamentalmente por los costes crecientes: con precios máximos en los mercados del azúcar, los lácteos, las harinas, el aceite de oliva, huevos, arroz, etc., todos ellos por encima de un 30 por 100.

De modo que la reducción del IVA acordada por el Gobierno en los alimentos básicos (baja del 4 por 100 al 0 por 100 en pan común, harinas panificables, leche, queso, huevos, frutas, verduras, hortalizas, legumbres, tubérculos y cereales y del 10 por 100 al 5 por 100 en aceites y pastas) no ha mitigado en nada los referidos aumentos²⁵.

Pero aparte de los detalles citados, a medio y largo plazo, necesitamos un verdadero *Programa Agrario Nacional*, al menos como el que hubo en tiempos de los Pactos de La Moncloa, a preparar naturalmente por un nuevo Gobierno. Con incentivos mayores para los jóvenes agricultores, y un proyecto de unión de explotaciones para alcanzar mayores dimensiones productivas con verdaderas economías de escala. Son dos acciones prometidas siempre y luego no aplicadas en la realidad.

Por lo demás, de inmediato, el Ministerio debe ser de Agricultura, Pesca y Alimentación, debe incluir otra vez la actividad cinegética, el turismo rural, el paisaje, etc. Como sucede en la mayoría de los países integrantes de la FAO.

No tiene sentido, Sr. Sánchez, seguir creando ministerios, ya veintidós con las tres vicepresidencias y los innumerables Secretarios de Estado. Cuando tenemos claro que la sabiduría de muchos de los nuevos administradores aún no se ha alcanzado, olvidando a expertos y veteranos, incluso ya jubilados, de los cuerpos nacionales.

17. Industria en declive, difícil recuperación. Grandes empresarios. Ibx 35

²⁵ Jaime Lamo de Espinosa, "Reflexiones e incertidumbres al filo del nuevo año", *Vida rural*, 1.2.23.

Es bien conocido el hecho de la progresiva pérdida de peso de la industria en el PIB, en términos de producción: en España hasta un 15,31 por 100, en una tendencia menguante desde 1970, cuando estábamos en casi un tercio de la renta nacional. En ese sentido, las prédicas gubernamentales van en la vía de recuperar, lo que se presenta más que difícil. En cambio, Alemania, cuyo gobierno en tiempos del Canciller Schröder (1998/2005) no dio facilidades a la externalización en China, se mantiene hoy en un casi increíble 29,1 por 100 del PIB.

En el contexto de desindustrialización tenemos grandes retos, que pueden agruparse en cuatro: globalización, que imprime un estrés continuo al sector, vía deslocalizaciones; necesidad de un mayor tamaño de las empresas, para mejor desenvolverse en el escenario global; innovación como motor de la competitividad; y transformación digital, conducente a un nuevo modelo de gestión empresarial ligada a centros de investigación, especialmente un CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas) mucho más activo y dotado, con base en la ciencia y las tecnologías más avanzadas.

Frente a esa situación, nada se ha hecho realmente por su Gobierno, Sr. Sánchez, en los últimos años. En cierto modo, uno recuerda la *máxima del Ministro de Industria que fue Aranzadi* a quien se atribuye la frase de que *la mejor política industrial es la que no existe*, dejándolo todo al espontaneísmo. En una tendencia clara a la desindustrialización, desequilibradora de nuestra estructura económica.

Se aprecia también la necesidad de ir a una fuerza de trabajo más preparada, a lo que poco contribuyen los sindicatos, el Gobierno, y la propia CEOE. Habiéndose cifrado recientemente, por la Confederación Nacional de la Construcción, la necesidad urgente de 700.000 personas con oficios necesarios, sin respuesta oficial todavía a esa reclamación urgente.

Pero lo peor en la España a reindustrializar, es una cierta aversión hacia los empresarios más innovadores. Amancio Ortega y Juan Roig, igualmente vituperados desde su propio Gobierno, Sr. Sánchez. Cuando son ellos, en muchos aspectos, quienes más han cambiado los horizontes tecnológicos y comerciales del país.

Al frente de Mercadona, Roig es un gigante de la distribución que cabe parangonar con Walmart de EE.UU. Buscando siempre, en sus "supermercados de confianza" el mejor producto con buenos precios, merced a los interproveedores, que tienen contratos de suministro a largo plazo. Así Mercadona se ha convertido en la mayor empresa de España en distribución alimentaria, y es objeto de "estudios de caso", y también de alguna tesis doctoral, en las Escuelas de Negocios. Con apoyo decidido de Juan Roig —siempre expresivo de la cultura del esfuerzo— a los empresarios jóvenes, creadores de "start ups" de tecnología avanzada e innovación comercial.

El caso de Amancio Ortega es también singular, con Zara y otras marcas de Inditex, que le hicieron pasar de disponer de un pequeño taller en Coruña, a ser una empresa apreciada a escala mundial en materia de ropa y de moda. Ideando al tiempo, para toda España una más que generosa fórmula de apoyo a la sanidad pública, con máquinas de diagnóstico y tratamiento de alto coste y gran eficacia. Resultado: el vergonzante

menosprecio ignaro y burocrático por parte de algún ministro del gobierno de Vd., Sr. Sánchez; con el perverso resultado de que parte de ese valioso equipo médico se desprecia con la más baja utilización. Aparte de ello, Inditex ha creado su propio SMI de empresa, con 1.500 euros/mes, frente a los 1.080 del Gobierno. ¿Qué dirá la responsable de Trabajo en su Gobierno?

A pesar de las apreciaciones de la labor de empresarios como Ortega y Roig, desde su Gobierno, Sr. Sánchez, se vitupera también al Ibex 35 como si fuera una caverna de conspiraciones, la esencia de un maligno capitalismo español. Con una especie de reprobación por parte de alguno de los Ministros de Vd. a ese agregado de 35 sociedades que componen el Índice referido, que globalmente tienen más de un 75 por 100 de su negocio en los mercados fuera de España. Precisamente porque son empresas competitivas, porque dentro de ellas las cosas se han hecho más o menos bien. Con una presencia en el exterior que debería ser objeto de estudio para mejorar aún más otras empresas. Sin la inquina que lamentablemente se prodiga contra los emprendedores, desde una pretendida izquierda política que se caracteriza por una más que mediocre administración *pro domo sua* del gasto público.

18. Las pymes: la maldición del empleado número 50

Volviendo ahora a las cuestiones generales de la desindustrialización, deprisa y corriendo, Sr. Sánchez, parece que tiene Vd. un plan, para reforzar la autonomía estratégica de la UE y evitar la excesiva dependencia por la externalización, sobre todo en China. Que ha provocado problemas de suministro en Europa, que produce menos del 20 por 100 del software de almacenamiento que necesita, menos del 1 por 100 de los paneles solares para la transición ecológica, y menos del 20 por 100 de los materiales críticos que requieren ciertas industrias altamente necesarias. El Premio Nobel de Economía James Buchanan, desde la teoría de la elección pública, tendría mucho que decir en contra del rapto indebido de esa externalización.

Sin esos mimbres, no llegarán más fábricas, y la industria globalmente existente languidecerá en porcentaje en el PIB. De hecho, en 2022, la producción industrial se desplomó un 3,4 por 100 respecto al año anterior, registrando así su segundo retroceso interanual consecutivo y el más pronunciado desde febrero de 2021, cuando bajó un 3,6 por 100²⁶.

Además, seguimos con una política de pymes que incluso se configura a veces con ropajes casi de patriotismo, hacia las pymes y micropymes²⁷: con 9 trabajadores o menos de media que representan el 36,3 por 100, frente al 27,7 por 100 de la UE. Lo que se debe, al menos en parte, a las cien *barreras regulatorias* (fiscales, contables, laborales, financieras y de competencia) que son un freno para tener empresas mayores.

²⁶ H. Montero, "Sánchez pide reindustrializar la UE pero en casa se hunde la producción", *La Razón*, 8.2.23.

²⁷ «Ventajas competitivas y tamaño de las empresas», en *Papeles de Economía Española*, núms. 39-40, 1989, págs. 165-184.

Con ese contexto, desde la propia Confederación de Pequeñas y Medianas Empresas (Cepyme) se critican esas murallas burocráticas y regulatorias, a las que llaman la *maldición del empleado número 50*²⁸. Porque al llegar a esa cifra de trabajadores, la compañía tiene la obligación de auditar sus cuentas y asumir nuevas y complejas exigencias administrativas. Para cambiar ese estado de cosas, habrá de crearse un marco adecuado al estilo de la *Mittelstand* alemana, que es una de las claves del mencionado industrialismo en el país más rico de Europa. Pero de Alemania siempre se dice que se va a imitarla: ¿dónde está, por ejemplo, la enseñanza dual que no acaba de funcionar en España?

Y son las pymes las que más sufren en las crisis: el cierre de empresas bate récords actualmente, con 71 de media al día, y más de 26.000 el año 2022, la cifra más alta desde que el INE tiene registros. Además, el número de nuevas empresas disminuyó un 5,3 por 100, su mayor caída²⁹.

Otra de las apuestas más frecuente de los poderes públicos en los países industriales de Europa en relación con el tema de la I+D+i. Pero en España, según la Asociación COTEC, ese porcentaje permanece estancado en 1,43 en 2022: a mucha distancia de los niveles que deberíamos tener, con 2,3 por 100 de media en la UE. Sólo una COTEC ejecutiva, con mayores capacidades, podría coordinar e impulsar la mejora del bajo coeficiente mencionado para innovar más y competir más internacionalmente.

19. Transportes a mejorar: una autoestima reconfortante

Tenemos escuchada muchas veces la idea que el AVE, introducido por el gobierno de Felipe González en 1992 con la línea Madrid-Sevilla, es algo más que un tren o que un sistema industrial y ferroviario. Realmente, el amplio desarrollo de la red AVE permite hoy una relación mucho más rápida y confortable de la España actual. Si viviera Ortega y Gasset, diría que España se ha vertebrado mucho desde que la vio tan invertida en 1921.

Al tiempo, el AVE es hoy uno de los casos más claros de autoestima de casi todos los españoles: por el orgullo que comporta tener el sistema ferroviario más avanzado de Europa, yendo más allá que Francia, con su original TGV de gran velocidad. Sin olvidar que somos el país número dos en longitud de líneas, después de China, con una extensión veinte veces la de España, y 40 en población.

De lo que también surge una crítica, Sr. Sánchez, que ha trascendido en la prensa: la igualdad de todos los españoles (art. 14 de la Constitución) también pasa por los trenes de pasajeros y de mercancías, y por ello mismo es preciso hacer un esfuerzo de inversión pública. De lo más oportuna como multiplicador de inversión, para terminar las lí-

²⁸ J. Díaz, "Por qué las pymes españolas temen la 'maldición del empleado 50'", *Expansión*, 11.XI.2021.

²⁹ J. de Antonio, "El cierre de empresas bate récords: 71 al día y más de 26.000 el año pasado", *La Razón*, 11.2.23.

neas de AVE en Extremadura, Galicia, Asturias, Cantabria, y País Vasco lo antes posible. Con la definitiva y más que valiosa integración de Portugal en la red hispano-europea. Una medida que ya queda para otro Gobierno que el suyo.

Y hablando de ferrocarril, veremos cuándo se abandona el secretismo autoinculpatario y se explica bien –incluso al financiador que lo ignoró por dos años, el Banco Europeo de Inversiones, BEI—, qué pasó con los 31 trenes encargados para Cantabria y Asturias; demasiado anchos, y que no caben por los túneles, caso insólito. Esperamos que la solución definitiva no sea tener que ensanchar los túneles...³⁰

20. Una demografía declinante con inmigración a ordenar

Siguiendo en el itinerario de esta Moción de Censura, entramos ahora en la política de población española, que hoy está bajo mínimos, sin que el Gobierno entre a fondo en el análisis de su situación. A pesar de lo que fue el promisorio título del Ministerio, hoy frustrado, de *transición ecológica y reto demográfico*. Podría decirse, incluso, que estamos *entretenidos* con el tema de la España vaciada, que dicen Vds.; modificando así el vocablo original del libro de Sergio del Molino, de la *España vacía*. Lo cual es más que una tendencia, y no un problema a resolver de inmediato.

A pesar de ello, dedicaremos un minuto a la cuestión: es verdad que la *España en despoblación* necesita más conectividad territorial, desarrollar nuevas actividades no vinculadas casi siempre al sector agrario, mejorar de los servicios dispersos de educación y sanidad, disposiciones para favorecer la tramitación de nuevos negocios, concesión de beneficios fiscales, etc. Sobre esas cuestiones, esta Cámara, en 2018, 40 aniversario de la Constitución, nos dejó a la *Asociación por la Excelencia de los Servicios Públicos* –que tengo el honor de presidir—, la Sala Ernst Lluch, para una jornada en que surgió ese tema de los servicios públicos, que pudimos analizar, creo, que de forma bastante útil.

En cualquier caso, el Gobierno al señalar la despoblación casi como el único gran problema demográfico, se olvida sistemáticamente el gran factor de la bajísima fecundidad. Cuando la realidad es que hace mucho tiempo que resulta necesaria una política de ayuda familiar que limite el retroceso de la natalidad, y que permita mejor tasa media de fecundidad (TMF, número de hijos por mujer), que en 2019 estaba ya en 1,24, y que la pandemia redujo hasta 1,19 en 2020, un nivel de los peores del mundo. Sólo con peores datos en Corea y Japón. Recordando que para mantener la población a largo plazo es necesario llegar a 2,1 hijos.

Su Gobierno, Sr. Sánchez, nunca menciona el problema crucial de la baja fecundidad. ¿Y eso por qué? Porque para muchos, una parte del feminismo radical está en contra de una mayor natalidad, con un envejecimiento poblacional acelerado y otras muchas consecuencias. Olvidando que, por la baja natalidad y la mayor esperanza de vida, la juventud en España tiene su menor peso de la historia, en términos de porcentaje de la población total.

³⁰ R.L. Vargas, "Caen el presidente de Renfe y la 'número 2' de Transportes", *La Razón*, 21.2.23.

Está claro, pues, que el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico no da para mucho: no se aprecia lo que algunos llaman *suicidio demográfico* por la bajísima natalidad y la absoluta falta de una política racional de migraciones. Incluso cuando se prevé en alguno de esos planes hechos para los fondos *next generation* —no se sabe con qué cálculos— una inmigración neta anual de 200.000 personas de aquí a 2050.

En cualquier caso, recordando lo que sucedía en Cataluña, en los años 30, podríamos parafrasear al demógrafo Josep Vandellós en la idea de que con la política demográfica, o lo que sea, de ahora, nos estamos preparando para ser un *pueblo decadente*.

En definitiva, a grandes problemas, hay que buscar grandes soluciones. En ese sentido, Sr. Sánchez, hay que hacer algo relevante: reunir a nuestros mejores demógrafos junto con nuestros internacionalistas, para dar respuesta cabal a la cuestión de las migraciones en la UE y ofrecer ese análisis a la propia Unión.

Hay que abordar ese problema demorado, con los miles de víctimas mortales que se derivan de una falta de regulación comunitaria cada año en el Atlántico peninsular y todo el Mediterráneo. Como varias veces nos ha recordado el Papa Francisco, desde el Vaticano, el *Mare Nostrum* no puede seguir siendo sepultura de miles y miles de naufragos de pateras. La denominada *pereza legislativa* de la UE y la falta de reacción de su Gobierno de Vd., no pueden ser aceptadas más tiempo.

21. El estado de bienestar

Necesariamente hemos de entrar en los aspectos fundamentales del estado de bienestar, con los propósitos de la llamada revolución keynesiana de los años 30 y 40 del siglo XX: la búsqueda del pleno empleo y el ensanche de la seguridad social, brindando a la ciudadanía una serie de servicios públicos de ampliación ineludible, propios de una *democracia avanzada*, como sanidad, educación, pensiones, y vivienda. Y además estado de seguridad, según veremos a continuación.

Por lo demás, no es aceptable que, dentro del preconizado y unánimemente deseado estado de bienestar, resulte que haya dos clases de españoles, como de hecho sucede cada vez más. Por ejemplo, por la insuficiencia de la sanidad pública, que sería aún mucho mayor sin la creciente presencia de las compañías privadas de salud. Y lo mismo ocurre en la educación, con los llamados *colegios de pago*, tan criticados desde el actual gobierno, sobre todo en su manifestación de educación concertada, que se rechaza, sin más, cuando está acorde con los principios del artículo 27 de la Constitución. En esa dirección, Vds., Sr. Sánchez, no han impulsado la cooperación público-privada (CPP) hasta los niveles que serían posibles.

Destaquemos en esta área que, para mayor rigor en la calidad de gasto social, debería restablecerse la *Oficina del Presupuesto* próxima al Presidente del Gobierno: el cargo que durante algunos años ocupó el Prof. José Barea, entre 1996 y 2000. Una propuesta más, pues, para el próximo Ejecutivo.

Finalmente, no dejaremos de dedicar, no ya como quimera irrealizable, sino como utopía realizable, cierto que con inteligencia y esfuerzo, la idea de la semana de cuatro días de trabajo. Pensando no tanto en un asueto prolongado y de consecuencias no sólo positivas de tres días libres para no hacer nada, sino considerando que la sociedad puede cambiar para mucho y bien. Con el tiempo que se dedique al ocio cultural, a las labores artísticas, al estudio de proyectos de todas clases, con una actividad complementaria, pues, de una labor principal que, muchas veces, viene impuesta con dureza. Tenemos que descubrir aquello de *primum vivere, deinde philosophare*.

22. La sanidad: deterioro y recomposición

La sanidad es un aspecto fundamental del estado de bienestar que en España está en situación de irse complicando: una actividad que hasta hace muy poco estuvo altamente valorada. Todo eran elogios del Sistema Nacional de Salud (SNS) en su funcionamiento. Con incluso la emergencia de un amplio *turismo sanitario*, de ciudadanos extranjeros que se instalaban definitivamente en España o que venían frecuentemente para beneficiarse del SNS, llegando a considerarlo como "el mejor del mundo".

Sin embargo, las dificultades económicas surgidas desde 2008, con la Gran Recesión, llevaron a recortes presupuestarios en los que la sanidad salió malparada. Y posteriormente, en 2020, la pandemia puso a dura prueba todo el Sistema, que amenazó con colapsar en determinadas áreas, por no tener capacidad para hacerse cargo de mayores exigencias de cuidados sanitarios. Las limitaciones del SNS se hicieron evidentes comparativamente: por ejemplo, mientras en España había tres camas de hospital por cada 1.000 habitantes, en Alemania eran ocho.

Hoy tenemos un SNS con fuerte sobrecarga de trabajo a realizar y cadencias de actividad de los sanitarios que sean más soportables y con mejores retribuciones. Con la pretensión, a veces gubernativamente apoyado, de conseguir el monopolio de la sanidad pública, con actitudes contrarias a la sanidad privada. Cuando lo que debería haber, ya se ha dicho antes, es una más activa cooperación público-privada (CPP) de ambas.

Actualmente parece necesaria una refundación de la sanidad pública, que atienda a algo más del 80 por 100 de las necesidades de los españoles, y en la que con sus problemas crecientes se generan continuas protestas, especialmente en la atención primaria. Hoy, la insuficiencia hospitalaria, de médicos, enfermería y auxiliares, se manifiesta en listas de espera que se alargan más y más. La colocación de una prótesis de cadera se dilata hasta casi 120 días. Por otra parte, el acceso y la aprobación de tratamientos innovadores tampoco es motivo de orgullo, se complican más y más. Los procesos se hacen complejos, desiguales y lentos. Así, en 2021, la disponibilidad en España de los 160 nuevos medicamentos aprobados por la UE fue de un 53 por 100, en tanto que en países de nuestro entorno económico como Alemania, Francia o Italia, el porcentaje osciló entre el 66 por 100 y el 92 por 100.

Por lo demás, el tiempo medio transcurrido entre la autorización de un medicamento, la obtención de financiación pública para el mismo y la puesta a disposición de los pacientes, se situó en los 517 días (17 meses), 64 días más que en 2020³¹. Coincidiendo todo ello con un momento de fuerte subida del precio de los fármacos, e incluso escasez de algunos de ellos.

Es absolutamente necesario volver a examinar la situación de la sanidad española, en cierto modo como se hizo en su momento con el Informe Abril Martorell de 1981. Muchas veces, la organización inadecuada es el origen de los peores males, por no contemplarse nuevos sistemas de organización. Incluida la coordinación que podría prestar un organismo regulador de toda la sanidad, pública y privada nacionales, sin más nostalgias en este caso del Insalud, pero buscando una política sanitaria más homogénea y eficaz en todo el país, en vez de 17 sistemas, y uno más, el del Estado, por el régimen sanitario común de Ceuta y Melilla.

23. Educación de pobres y ricos

El sociólogo Emile Durkheim definió la educación como «la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que no están aún maduras para la vida social, y cuyo objeto es suscitar y desarrollar, sobre todo en los menores, los estados físicos, intelectuales y morales, que reclama la sociedad en su conjunto». Y en consonancia con lo anterior, J. Ortega y Gasset manifestó que «la pedagogía es la ciencia de transformar las sociedades»³².

Pero en España, el sistema educativo es la piedra angular de una sociedad que se encuentra actualmente en un mal momento; el nivel educativo decae año tras año, a fuerza de menoscabar los valores del esfuerzo y de intentar igualar a la baja las capacidades del alumnado; persistiendo las altas cifras de fracaso escolar: 20,22 por 100 en 2020 (para edades de 18 a 24 años) mucho más altas que la media de la Unión Europea (7,9 por 100)³³.

Por otra parte, la universidad española no figura en los puestos más honorables de los rankings preparados *ad hoc*, el más destacado de ellos el de la Universidad de Shanghái. Por la falta de flexibilidad en la contratación de los docentes, burocratización de todo el sistema, y endogamia del profesorado en determinadas CC.AA. por sinrazones lingüísticas como Cataluña y Baleares. En las clasificaciones que se hacen por el ranking PISA, tampoco estamos en los mejores niveles.

Adicionalmente podría decirse que el sistema docente adoptado con generalidad universitaria en España, el denominado Plan Bolonia, no presenta resultados verdaderamente positivos. Por lo demás, la falta de conexión entre la Universidad y el resto de la

³¹ Mar Muñoz Rosario, "La sanidad en la UCI: las recetas para su rescate", *La Razón*, 5.2.23.

³² Emile Durkheim, *Education et Sociologie*, 4ª ed., París, 1938, págs. 13 y sigs. J. Ortega y Gasset, «La pedagogía social como programa político», en *Obras Completas*, vol. I, págs. 404 y sigs.

³³ Mónica Díaz Castell, correo electrónico a R. Tamames, 5.2.23.

Educación, cada una con un Ministro diferente –no hay que crear pactos de Gobierno para la coalición— no funciona.

Y lo mismo sucede entre el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y otros órganos de estudios superiores. Hace falta, pues, todo un cambio en la educación, con unas universidades que el anterior ministro del ramo dejó en la más absoluta confusión, sin que con el nuevo titular se haya mejorado.

¿Hasta cuándo? Lo único que está claro es que un nuevo Gobierno tendrá que cambiar muchas cosas en el área educativa.

24. Pensiones: una financiación de sistema mixto

Últimos datos completos: el gasto total por las pensiones públicas fue, en enero de 2023, de 11.902 millones de euros, un 10,76 por 100 mayor que en el mismo mes de 2022. Y para todo el año 2021 llegó a 158.212 millones, el 11,7 por 100 del PIB. Con diez millones de pensionistas contributivos, y 691.000 no contributivos (clases pasivas), en rápido crecimiento por el aumento de la esperanza de vida al nacer. Y si hoy tenemos un ratio de 2,17 trabajadores activos por pensionista, en las próximas dos décadas nos situaremos en sólo 1,5 trabajadores, con un problema de financiación aún mayor que ahora.

De ahí la preocupación por las pensiones en el futuro, sobre todo cuando en el Pacto de Toledo se ha aceptado aplicar el IPC como ajuste automático. En esa situación, ni con la subida de la edad de jubilación, ya próxima al tope de 67 años, podrá compensarse el aumento del gasto en pensiones.

Sólo con la elevación de la población ocupada (20,4 millones en el cuarto trimestre de 2022, ya se vio antes) a no menos de 22 millones será factible para atender las necesidades de las pensiones. Pero estamos muy lejos de reconstruir el Fondo de Garantía que en su momento llegó a tener 72.000 millones de euros. La cuestión es crear empleo, disminuyendo un paro más que doble que la UE, de profunda significación antropológica, en gran parte conectado a la economía sumergida. Un tema en el que su Gobierno, Sr. Sánchez, no quiere entrar.

En definitiva, cada vez está más claro que deberá cofinanciarse la seguridad social española y, fundamentalmente, las pensiones, según un modelo Bismarck/Beveridge. Esto es, de contribuciones obrera y de empresa, y de aplicación de fondos procedentes de los Presupuestos Generales del Estado. Y de paso, sería bueno calcular cuánto de las pensiones de los abuelos va a parar a los nietos... en estos tiempos de dificultades y de tanto paro juvenil y de efectivos *ninis*.

25. Vivienda: un grave problema a intentar resolver

La disponibilidad de vivienda no es una cuestión estrictamente del estado de bienestar, pero de hecho es una de las más relevantes en el nivel de vida de los ciudadanos. Sobre todo, cuando por el proceso de urbanización, la población tiende a concentrarse en las ciudades más dinámicas, en las mayores, que en España son Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia, Málaga, Alicante, y las capitales de los dos archipiélagos.

Así las cosas, actualmente en España la vivienda es un problema grave, especialmente para la población más joven, que accede por primera vez al mercado de trabajo y aspira a formar una familia. Quedó ya lejos la experiencia de los años 2000 a 2007, los años del *boom* de la construcción. Cuando se alcanzó en España la cifra de 717.000 viviendas iniciadas en 2005, y 760.000 en 2006. Cifras que cayeron drásticamente al iniciarse la Gran Recesión: desde 328.000 en 2008, se descendió al mínimo de 35.000 en 2013. Con solo una cierta recuperación reciente, hasta 65.150 en 2022, con precios medios de vivienda que subieron un 12,5 por 100 en 2022, la mayor de la última década.

Y al final, no cabe silenciar el tema de las ocupaciones. Entre enero y noviembre de 2022, se han contabilizado 15.404 inmuebles «okupados», una media de 46 por día, prácticamente igual que en 2021 (47) cuando se registró un récord. La provincia de Barcelona sigue encabezando el ranking, tras haber registrado 4.875 viviendas «okupadas» en los primeros once meses de 2022, mientras que la Comunidad de Madrid está situada en segundo puesto (1.406), según los datos más actualizados del Ministerio del Interior.

Así se desprende de una respuesta parlamentaria del Gobierno a una pregunta por escrito, donde queda recogido el número de hechos conocidos de delitos y faltas por ocupación de inmuebles. Entre estos hechos, quedan contabilizados tanto el allanamiento de morada (artículo 202 del Código Penal) como la usurpación de inmuebles (245). El allanamiento de morada sí permite un desalojo «exprés» cuando el propietario de la vivienda lo denuncia, mientras que la usurpación exige orden judicial para «desokupar». Es decir, en caso de la usurpación, siempre se suele hacer más complicado el desalojo porque requiere de mayor tiempo para tramitarse³⁴. Todo eso hay que remediarlo ya, en defensa de lo que es de cada uno.

Por otro lado, la *tasa de accesibilidad* (porcentaje de ingresos totales del futuro propietario para pagar la vivienda), ha pasado del 20,2 al 31,1 por 100 entre 2000 y 2020. Lo cual dice mucho de los problemas de los jóvenes para acceder a la vivienda, un problema que Vds. pretenden ignorar, diciendo que es tema de las CC.AA. Sucediendo lo mismo con el alquiler, incluso con más intensidad, llegando a existir incluso auténticos pisos-patera en muchas localidades.

La baja cifra de nuevas viviendas que se construyen se debe, entre otras cosas, a los altos costes del suelo. Por la escasa creación del mismo por los ayuntamientos, y lo mismo con la fuerza de trabajo: no hay suficientes obreros disponibles, sobre todo en los oficios de ferrallistas, yesaires, fontaneros, electricistas, etc. por las insuficiencias de la FP y las escuelas de oficios.

No se va a dar aquí ninguna solución mágica. Pero sí que hay remedio. Y en ese sentido, cabe proponer un Plan de Vivienda que tenga en cuenta a todas las partes en presencia, con la necesidad de mucha más vivienda social, hoy virtualmente olvidada. Será un nuevo Gobierno el que tenga que hacerse cargo de la cuestión.

³⁴ Javier Gallego, "Las 'okupaciones', en máximos: se registraron 46 al día en 2022", *La Razón*, 21.2.23.

26. Seguridad personal

Según el *Balance de Criminalidad* correspondiente al primer trimestre del año 2022, publicado por el Ministerio del Interior³⁵, el número total de infracciones penales ha pasado de 430.176 casos en los tres primeros meses de 2021 a 550.150 en el mismo periodo de 2022, lo que supone un preocupante aumento del 27,9 por 100.

Pero, sobre todo, es preocupante la delincuencia organizada, y en ese sentido los narcotraficantes van por delante en medios y estrategias³⁶. En el cargo desde mayo de 2022, Rosa Ana Morán, que dirige a los fiscales antidroga de la Audiencia Nacional y a los 28 repartidos por toda España, ha manifestado que, "entre los 28 fiscales delegados antidroga, muchos están agotados por la carga de trabajo que han de soportar". Con la aclaración de que no vale nada reforzar la seguridad, hacer operaciones policiales e incautaciones de droga, si eso no se traduce luego en juicios y condenas, por lo que se necesitan más fiscales y más equipos antidroga, que no llegan. Con lo que eso significa de clima deteriorado de corrupciones y falta de seguridad personal.

Tampoco dejan de crecer las agresiones sexuales a mujeres en España, con 3.196 condenados en 2022, un 34,6 por 100 más que en 2021, y un 18 por 100 también más que en 2019.

Esa elevación de la criminalidad es resultado en gran parte de las políticas que permiten una inmigración muchas veces descontrolada, y que ha sido incapaz de impedir la entrada de toda clase de delincuentes, o de expulsarlos una vez conocidos en su peligrosidad; como se ha visto recientemente con el caso del yihadista de Algeciras.

Un área de especial preocupación son las llamadas *bandas latinas* en España, que cada vez resultan más violentas. Con siete muertos en 2022 en Madrid, según datos ofrecidos por la Delegación del Gobierno³⁷. Pudiendo decirse que esas bandas están en proceso de eclosión, con aumento de reyertas, peleas, mutilaciones y heridos; así como que está en expansión el número de jóvenes que simpatizan y entran a formar parte de tales estructuras.

No se trata de *West Side Story* en España, sino de algo muy grave. Un problema que ha de erradicar el Cuerpo Nacional de Policía, ahora todavía a tiempo. Claro que con un futuro nuevo Gobierno, más inquieto por los hechos antes comentados.

27. Política exterior: Marruecos

³⁵ <https://www.interior.gob.es>

³⁶ https://www.europasur.es/campo-de-gibraltar/rosa-ana-moran-martinez-entrevista-fiscal-jefa-antidroga-narcotraficantes-medios_0_1754824504.html

³⁷ <https://www.libertaddigital.com/espana/2022-12-25/las-bandas-latinas-en-espana-20-anos-despues-mucho-mas-violentas-y-mejor-armadas-6970537/>

Una Moción de Censura no puede ser, como casi todo, exhaustiva. Por eso, dentro de la política exterior y de proximidad de nuestro país sólo nos vamos a referir a tres casos especialmente actuales: Marruecos, Gibraltar e Iberoamérica.

En el caso de Marruecos, lo más reciente fue la Reunión de Alto Nivel (RAN) que el jueves 2 de febrero de 2023 se celebró en Rabat y que el Gobierno calificó de "histórica" por el número de acuerdos que se iban a firmar (24), la cantidad de ministros que participaron (11 de la parte española y al menos otros tantos de la marroquí). Además, hacía más de siete años que no se celebraba la RAN, que en esta ocasión se vio más que deslucida por la ausencia del rey Mohamed VI de Rabat³⁸, que se fue de vacaciones a Gabón.

Aunque ni La Moncloa ni el Palacio Real de Rabat lo dijeron expresamente, se dedujo que con la mera conversación telefónica Mohamed VI/Sánchez, que sustituyó a la audiencia real, el encuentro se vio eclipsado. *Toda una afrenta*, se dijo, a la relación España/Marruecos en la que se conversa mucho pero se decide poco.

Por lo demás, el tema del Sahara Occidental sigue siendo un problema a resolver, después de la inexplicada renuncia de Vd. mismo, Sr. Sánchez, ante Marruecos, sin ninguna base legal, cambiando la política española, comprometida en las Naciones Unidas en la idea de un referéndum. Con toda clase de consecuencias, especialmente negativas en el caso de Argelia, y sin más explicación por su parte. Todo más que enigmático. ¿Sabremos algún día lo que realmente pasa, Sr. Sánchez?

28. Gibraltar

En el caso de Gibraltar, seguimos como en los tiempos de Franco, prácticamente con el *Libro rojo de Castiella*, del Ministro de Asuntos Exteriores de entonces sobre el tema. Sin que nadie se ocupe, ni se preocupe de citar a Adam Smith, considerado de manera casi unánime como el padre de la Economía moderna y fundador de su Escuela Clásica. Que fue el convencido partidario de que su país devolviese Gibraltar a España, como dice en su libro «La Riqueza de las Naciones»³⁹. Textualmente:

«Nunca debería entenderse en mis palabras la insinuación de que esas costosas guarniciones [las de Gibraltar y entonces también Menorca] sean necesarias, incluso en el más pequeño grado, para el propósito con que originariamente se desmembraron de la Monarquía española. Un desmembramiento que nunca sirvió para otra cosa que alienar [a la monarquía británica] de su aliado natural, el Rey de España».

Las anteriores frases resultan bien expresivas de la racionalidad de retornar Gibraltar a España, para así acabar con un contencioso muy contrario a los intereses británicos de

³⁸ Miguel González y Juan Carlos Sanz, "La ausencia de Mohamed VI deslució la cumbre hispano-marroquí de Rabat", *El País*, 2.2.23.

³⁹ Págs. 121 y 122 del volumen 2 de la primera edición, y 739 y 740 de la versión de Liberty Classics, Londres, 1976

verdadera amistad duradera con España. Y con casos posteriores muy importantes de devolución británica, en los casos de Hong Kong y Macao.

Ahora tenemos el tratado pendiente con el Reino Unido después del Brexit, del que, con el secretismo del Gobierno, nada sabemos. Veremos, lamentablemente, si se trata de santificar *sine die* la última colonia de Europa, con todo un cúmulo de inconveniencias, de corrupciones y delitos en el Peñón.

Se está viendo cómo el Gobierno colonial de Gibraltar obtiene de los derechos de importación del tabaco unos 180 millones de euros, un 26 por 100 de su presupuesto anual. Suficiente para sufragar su sanidad en un año o las pensiones, educación y su administración, según las propias cuentas del Peñón. Por lo demás, la mayor parte de ese tabaco acaba vendiéndose ilegalmente en España, cuyas pérdidas para nuestro fisco fueron estimadas, por la Oficina Europea Antifraude en 230 millones anuales.

A los anteriores perjuicios hay que añadir las cifras de la economía más o menos ilegal y las derivadas de las operaciones de contrabando de tabaco, narcotráfico, o blanqueo de capitales, con perjuicios graves para nuestra economía de la Bahía de Algeciras.

Además, el reciente incidente de funcionarios del Servicio de Vigilancia Aduanera españoles persiguiendo a contrabandistas gibraltareños con la pasividad o complicidad de sus autoridades ha llevado al locuaz y descarado Fabián Picardo, Gobernador británico de Gibraltar, a declarar que «el contrabando de tabaco es problema de España». Lo que evidencia la falsedad de la «zona de prosperidad compartida», el parasitarismo económico de la colonia y la poca fiabilidad de sus autoridades⁴⁰, a pesar de lo cual, Vds. siguen fiando en el Reino Unido, Sr. Sánchez.

Lo que se plantea es poner fin a la leyenda dorada de Inglaterra —como lo es la serie *The Crown* que parece a muchos como una nueva Biblia— no nos deje caer en nuevos crasos errores. Sobre todo cuando las razones de España son bases más que suficientes para acabar con un status de colonia en territorio europeo. El Tratado de Utrecht no se cumple, y nos tememos lo peor de los acuerdos que vengan ahora tras el Brexit, a menos que un nuevo gobierno cambie la situación.

Realmente no se concibe cómo en el año 23 del siglo XXI puede mantenerse el anacronismo de una colonia como Gibraltar, en el extremo sur occidental de España y de la Unión Europea. Precisamente por eso y muchas otras razones asociables, lo que se preconiza es considerar el tema a escala de toda la Unión de 27 países —con numerosas candidaturas pendientes—, para hacer valer el principio de que en Europa no tiene más futuro una colonia. No se trata, pues, simplemente, de sugerir un acuerdo más o menos posibilista para después del Brexit, sino el principio de una declaración comunitaria solemne de que Gibraltar debe ser parte de la Unión Europea. Con un ofrecimiento inicial que podría ser de diez años de periodo transitorio, para pasar a ser plenamente hispano-europeo. Sin más refrendos de la población de Gibraltar, que como colonia, por el Tratado de Utrecht de 1713, no tiene más representación posible que el propio gobierno británico de Londres, que ha de aceptar la vuelta del Peñón a España.

⁴⁰ Tomás Torres Peral, "Las cuentas y los cuentos de Gibraltar", *La Razón*, 14.2.23.

Esta propuesta que hago es una especie de fase final de mis propios análisis sobre Gibraltar, que hice con Maxwell Stamp (el economista británico que diseñó los derechos especiales de giro del Fondo Monetario Internacional), cuando se publicó nuestro libro conjunto *Gibraltar español o británico*⁴¹.

29. Iberoamérica

Nos referiremos ahora a las debilidades de la Conferencia Iberoamericana, como serie de Cumbres anuales de Jefes de Estado y Presidentes de Gobierno de todos los países de Europa y América del tronco común ibérico, hispano y lusoparlantes⁴². En estas reuniones, que empezaron a celebrarse en 1991 —en lo que fue la preparación del V Centenario del descubrimiento de América o *encuentro de civilizaciones*—, se tocaron temas muy diversos, en la idea de dar continuidad a su estudio en forma de programas permanentes. Ciertamente que todo eso, por dejación de sucesivos gobiernos de España, con cada vez menor interés para la parte americana, por falta de una gestión que supiera centrarse en cuestiones de verdadera importancia.

Todo ello se asocia a la *Historia olvidada* por su Gobierno. ¿Cómo se conmemoró en España la llegada de Cortés a Tenochtitlán en 1519-21, 500 años en 2019-2021, con el verdadero nacimiento del México mestizo? ¿Por qué dice el Presidente del propio México, AMLO, lo contrario de lo que manifestó el Premio Nobel de la Paz, mexicano, Octavio Paz, de que de las tres culturas de Tlatelolco, una de ellas es la española? Como también reiteran los mejores historiadores mexicanos, que son José Luis Martínez y Jaime Miralles. Que escriben sobre su país que en gran parte son los antepasados españoles de América que figuraban en el citado artículo de la Constitución de Cádiz de 1812, de los españoles de ambos hemisferios.

Vd., Sr. Sánchez, dejó pasar esa ocasión con AMLO —y con otros líderes iberoamericanos— y no tanto de *América Latina*, que fue un invento de Napoleón III para rendir al México de Juárez, sin conseguirlo, para el Imperio de Maximiliano. Parece, en fin, como si la *Historia verdadera* de Bernal Díez del Castillo sobre la Nueva España, nunca se hubiera escrito. Otra muestra más de su gobierno, de una indolencia que ignora la Historia y agacha la cabeza contra las manifestaciones más recientes de la *Leyenda Negra*, cuando hay toda una nueva historiografía que combate las tesis más lamentables.

Para abreviar el caso, lo cierto es que en este año de 2023 la Conferencia Iberoamericana (ya cada dos años solamente), volverá a ser en Santo Domingo, en la República Dominicana, en la dura circunstancia de que estamos muy lejos de ser la *Commonwealth Hispánica*. Mucho que hacer, pues, para mejorar en relaciones de España con toda Iberoamérica, hoy en una situación de retroceso global, con predominio de pseudoindigenismo galopante que también alimenta a gran parte de su propio Gobierno. Como igualmente debemos conocer el sentido de la colaboración de miembros de su gobierno con foros, como el de Sao Paulo o el Grupo de Puebla, en los

⁴¹ Ariel Ediciones, Madrid, 1976.

⁴² Las reuniones habidas desde entonces han sido veintisiete. La XXVIII será en Santo Domingo, República Dominicana, 24 y 25 de marzo de 2023.

que ha de decirse la verdad para evitar la amenaza de las falsas promesas para el mal fin de las democracias de la región.

Y para poner término a este espacio sobre la América hispanohablante, creo que del relanzamiento de la Conferencia Iberoamericana podría surgir una propuesta española verdaderamente singular. Y en ese sentido, ya desde ahora registramos el *copyright* del posible proyecto de la Universidad Hispanoamericana, con piezas intelectuales y humanas de ambas orillas del océano, con sede en Madrid y en la otra orilla. A fin de recuperar el espíritu de las universidades previas al Renacimiento y durante el mismo, como Salamanca, la de Cisneros en Alcalá de Henares, así como otras varias en España y América. Que fueron escenario de grandes debates decisivos de cuestiones importantes, promotoras de Derecho de Gentes, de la economía de mercado, y asimismo *Alma Mater* de muchos prohombres que tuvieron su desarrollo vital en el escenario global de entonces. Esa universidad sería una especie de renacer de nuestra propia cultura en lengua española, junto a organismos fundamentales a reforzar, como son la Real Academia Española (RAE), la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), y el Instituto Cervantes.

Esa Universidad podría denominarse con el nombre unido de dos grandes poetas: Neruda y Machado, y sería un centro de pensamiento que articulara los proyectos e ideas más válidos para la comunidad hispanohablante universal. Dando un sentido histórico y político a un conjunto de países que participan de un mismo tronco histórico y cultural. Esa universidad sería una plataforma común para un futuro en común en tantas actividades.

Y no crean Vds. que esta premonición es la primera que hago sobre un tema así. Ya lo hice en 1978, cuando en esta Cámara propuse la creación de la *Universidad del Sur*, que luego surgió como el Alma Mater recordatoria de nuestro gran rey, Carlos III.

30. Unión Europea

Finalmente, una breve referencia a la Unión Europea, cuando estamos a pocos meses de iniciarse, en julio de 2023, el turno de España en la presidencia de la UE, tras el relevo a la actual presidencia de Suecia. En ese sentido, nos preocupa especialmente la guerra de Ucrania a la que desde Bruselas no se ofrece una salida a la paz. Cuando la Europa unida se empezó a formar a partir de 1950 con la *Declaración Schuman*, que fue un verdadero manifiesto por la paz perdurable en Europa, un ideal ahora roto.

En ese sentido, es difícil de entender cómo se envía un ingente armamento de guerra a Ucrania, sin haberlo discutido en este hemiciclo, que se supone es sede de la soberanía nacional. Sobre todo, con una política en la que la UE de la que España es parte, ¿no seguimos siendo, Sr. Sánchez, un protectorado de EE.UU.? Espero su respuesta.

Precisamente preparando este discurso de la Moción de Censura, el lunes 20 y el martes 21 de febrero se produjeron la solemne comparecencia del Presidente de EE.UU. en Kiev y la del Presidente de Rusia en Moscú. Previendo, ambos, con principios muy diferentes, la posibilidad de una larga guerra y complicada. Especialmente, al prometerse ayuda indefinida desde Washington DC y guerra *sine die* desde el Kremlin. Una

situación especialmente peligrosa, que debería ser origen de una amplia reflexión en la propia UE. Para frenar lo que está empezando a convertirse en una carrera hacia un destino final tan imprevisible como seguramente catastrófico. No hay más remedio que negociar ya desde ahora mismo un fin a la guerra.

En cualquier caso, recordemos que España fue la proponente en el pasado vía Felipe González, de temas fundamentales en los semestres españoles de la *Ciudadanía europea* y los *Fondos de Cohesión*. Hay que proponer nuevamente algo importante para la futura UE. Pero su Gobierno, esperemos, ya no estará ahí después de la cita electoral del 28-M, a la que han de incorporarse las elecciones generales.

En el caso de la UE, el proyecto más interesante que España podría aportar es el ya mencionado informe completo sobre cómo organizar las migraciones por la UE.

31. Conclusiones

El artículo 113 de la Constitución sobre la Moción de Censura nada dice sobre que debe haber un Programa de Gobierno que el candidato plantee. En cualquier caso, ese Programa está bien claro en estas páginas por el propio método seguido en el Discurso, caso por caso, viendo los principales temas, y seguidamente los elementos correctivos. Lo cual, compone, en su conjunto, un cierto programa de Gobierno, yendo incluso no solo a los temas más inmediatos, sino también a los de carácter estructural, que a veces ni se mencionan en el debate político en esta Cámara.

Por lo demás, en el procedimiento de la Moción de Censura, está el trámite siguiente a este discurso inicial que ahora termina: la discusión con los diversos grupos parlamentarios sobre las palabras del candidato. Una fase de las sesiones que tiene grandes posibilidades para contestar a los puntos de mayor interés que en cada caso se me puedan plantear, completando así el esquema de Programa de Gobierno insito en el Discurso.

Adicionalmente, lo principal del Programa de Gobierno sería preparar las elecciones generales previstas para diciembre de 2023, que estaría bien adelantar al 28 de mayo, haciendo coincidir esos comicios con las municipales y autonómicas. Una decisión que sea cual sea el final de esta Moción de Censura, Vd. debería tomar de lo más racionalmente. Algo mucho más que natural, al reunirse en una sola las dos convocatorias separadas por solo siete meses. También para aclarar la situación general del país, que se ha pretendido develar en esta Cámara con la Moción de Censura.

Por último, señoras y señores diputados, quiero agradecer la atención que han prestado a mis palabras, y les doy mis gracias de antemano por las observaciones que vengan a continuación.

Naturalmente, al final de mi intervención, quiero agradecer especialmente a los diputados de Vox que suscribieron la petición de esta Moción de Censura, especialmente a Santiago Abascal. Me brindaron la gran posibilidad de expresar libremente todo mi análisis de la situación en España y sus posibles remedios. Lo confieso, señoras y señores

diputados. El acto de hoy es para mí como una de las últimas secuencias del propio guion de mi vida.

Muchas gracias, Señora Presidenta del Congreso y demás diputados en la Mesa. Y gracias también, Sr. Presidente del Gobierno. Y a quienes desde la tribuna de invitados han seguido la sesión.

Mi reconocimiento, finalmente, a todo el personal de la Cámara, todavía con algunos colegas de mis tiempos de diputado, de hace tantos años.

Y cómo no, *gracias por la luz y taquígrafos.*